001331

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2024

Cerrillos, 14 MAY 2024

V I S T O S:

El Decreto Alcaldicio N°201/347/2024, de fecha 02 de febrero de 2024 y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que de acuerdo a la observación realizada por la SUBDERE, al Decreto Alcaldicio N°201/347/2024, el cual acepta la renuncia voluntaria, de **Sra. TERESA MORALES BENITEZ**, RUT: [redacted], a contar del 01 de abril de 2024, al grado 12 del escalafón Administrativo.

D E C R E T O:

1. Rectifíquese, el Decreto Alcaldicio N°201/347/2024, en el sentido de establecer qué:

- Doña **TERESA MORALES BENITEZ**, RUT: [redacted] tenía 26 años de antiguedad al cese de funciones y no como lo señala en el Decreto original.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, se mantiene inalterable lo señalado en el decreto original.

3. El departamento de Personal, registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal (S)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/VMO/TGT/MPP/maa

Distribución:

- Contraloría General de la República (SIAPER)
- SUBDERE
- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Personal
- Departamento de Remuneraciones
- Secplan
- Interesado (a)
- Página Web
- Dirección de Gestión de Personas